

## 1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 003
- Denominación: Playa Fósiles de La Araña
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada: Complejo de La Araña y Cueva Navarro
- 

## 2. LOCALIZACIÓN.

### A. DELIMITACION.

- Hoja: 18
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m):
  - ≡ Zona 1 : 37,90
  - ≡ Zona 2 : 30
  - ≡ Zona 3 : 18,65
- Superficie (m<sup>2</sup>):
  - ≡ Zona 1 : 39.448
  - ≡ Zona 2 : 9.287
  - ≡ Zona 3 : 3.440
- Coordenadas (UTM):
  - ≡ Zona 1 : Almellones-Peñón del Cuervo
  - ≡ Zona 2 : Finca La Platera
  - ≡ Zona 3 : Pico del Loro

### ZONA 1:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	380.470	4.064.125		
2	380.666	4.064.191		
3	380.832	4.064.211		
4	380.839	4.064.088		
5	380.653	4.064.053		
6	380.467	4.064.082		

### ZONA 2:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	380.996	4.064.459		
2	381.045	4.064.408		
3	380.991	4.064.343		
4	380.937	4.064.408		

**Zona 3:**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	382.059	4.064.026		
2	382.136	4.064.013		
3	382.117	4.063.959		
4	382.061	4.063.981		

- Justificación de la Delimitación:

El recogido en el P.G.O.U. de julio de 1997, la delimitación al norte del Pico del Loro viene dada por la Autovía A-7.

- Delimitación literal:

**B. ACCESOS.**

- Tipo: Autovía
- Identificación: A-7
- Kilómetro:
- Notas:

**C. SITUACIÓN.**

Situado en el Complejo Kárstico de El Candado-La Araña. El límite oeste se encuentra en el Arroyo El Judío y al este el Arroyo de Totalán.

**D. VISITABLE.**

Accesible: SI   
NO

Visitable: SI   
NO

**3. DESCRIPCIÓN.****A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

- Periodo Histórico: Prehistoria
- Estilo:
- Tipología: Playas fósiles

**B. UNIDADES.**

- Código:
- Nombre:

### C. DESCRIPCIÓN.

Las playas fósiles son testigos de los cambios del nivel marino en el Mediterráneo a lo largo de todo el Pleistoceno. Estas variaciones del nivel del mar proporcionan información sobre transgresiones marinas, regresiones, cambios en la línea de costa y en definitiva sobre el paleoclima existente en esa época en la Bahía de Málaga.

Existen numerosos afloramientos de playas fósiles situados entre 0.90 y 65 m.s.n.m. Aunque en un entorno muy degradado, las existentes entre el Peñón del Cuervo y el Rincón de la Victoria son las segunda en importancia en todo el litoral andaluz.

El punto 1, comprende un área situada en la playa de Almellones - Peñón del Cuervo en el que quedan varios testigos de estas playas. El de mayor interés es un perfil dejado por la retirada de áridos en que aparece una playa fósil sobre los 10-11 m.s.n.m.

Se distinguen dos unidades sedimentarias, la superior es un depósito continental de arcillas rojas con numerosos restos líticos. La inferior es un depósito de origen marino con numerosos cantos rodados en los que aparece también restos de industria lítica.

El punto 2, Finca Platera, relleno de arenas y cantos rodados. No es visible actualmente al encontrarse enterrado.

Punto 3, Pico del Loro: depósito sedimentario marino fuertemente carbonatado, con gran cantidad de gravas y cantos y mayor acumulación de fauna menor que la que presentan otros puntos en el Peñón del Cuervo.

## 4. CONSERVACIÓN.

### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
  - ☰ Erosión superficial
  - ☰ Movimiento de tierra < 50%
  - ☰ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
  - ☰ Labores agrícolas:
    - Arado superficial

- Arado subsolador
- Puesta en riego

≡ Movilización de tierras:

- Desmontes
- Aterrazamientos
- Deforestación
- Dragados

- ≡ Obras de infraestructura
- ≡ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/  
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

## 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- DURÁN VALSERO, J.J.: *Cuevas habilitadas de la provincia de Málaga. Una introducción al turismo subterráneo*. Málaga, 1994
- *Exposición arqueológica en Málaga* en VIII Congreso Nacional de Arqueología. Sevilla-Málaga 1963, Zaragoza 1964.
- FERRE BUENO, EMILIO et alli: *Inventario, catalogación y valoración de los bienes culturales en el territorio afectado por las canteras y la fábrica de cemento de la empresa Financiera y Minera, S.A. en el paraje de la Araña*. Málaga, 2001.
- FONTAO REY, M<sup>a</sup> DEL MAR: *Catálogo de los materiales prehistóricos del Museo Arqueológico Provincial de Málaga*. Jábega nº 57. Málaga 1987.
- FORTEA PÉREZ, J.: *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico Mediterráneo Español*. Salamanca, 1973.
- GALVEZ PACHECO, A. ET ALII: *Las covachas de la Cala del Moral*. Malaka 6, Málaga 1971-73.

- LEIVA ROJANO, J.A. *El paleolítico en la Provincia de Málaga*. XIV Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975) Zaragoza, 1977
- MALDONADO ZAMORA, A: Observaciones y notas sobre el indicio 40-C de la Playa Fósil en la Cala del Moral, Documento administrativo.
- GIMÉNEZ REYNA, S.: *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid 1946.
- MUÑOZ GAMBERO, J.M. *Cueva del Humo*. VIII Congreso Nacional de Arqueología Sevilla-Málaga 1963.
- PEREZ BERROCAL, J.A. Y MORENO WALLACE, L. *Guía de las Cuevas de Málaga*. MA-1988.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J Y DURÁN VALSERO, J.J.: *El solutrense de La Araña (Málaga)* en "Las Culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía". Nerja, 1998.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. ET ALII: *Excavación arqueológica de urgencia en el complejo Cala-Araña. Málaga 1987*. A.A.A. 1987. Actividades de Urgencia. 1989.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. ET ALII: "Materiales arqueológicos de la Cueva del Humo (La Araña, Málaga)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998*, Sevilla, 2001.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. ET ALII: *Excavaciones en el Peñón del Cuervo(La Araña, Málaga)*. Anuario Arqueológico de Andalucía 1992.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. ET ALII: La Prehistoria en la franja costera de la Bahía de Málaga: el complejo Kárstico de La Araña (Málaga, España), en *II Congreso de Paleontología "Villa de Estepona"*. Pliocénica nº 3, Estepona, 2003.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. ET ALII: "El Abrigo 4 del Complejo del Humo (La Araña, Málaga). Materiales recuperados de los derrumbes de 1983 y 1997" en *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1998*, Sevilla, 2001.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J.: *El musteriense en la provincia de Málaga*. Málaga, 1982.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J.: *memoria sobre los materiales recogidos en la caseta del guardia en 1987. Peñón del Cuervo, La Araña*. A.A.A. 1992.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J: "Estratigrafía resumida de los yacimientos prehistóricos del Complejo del Humo. Cala del Moral (Rincón de la Victoria, Málaga)" en *2ª Reunión de Campo de AEQUA (Grupo Andaluz del Cuaternario)*, Málaga 1988.
- ROJAS MOYANO, E: Plan Especial de la Araña. Documento administrativo.
- SÁNCHEZ MONTES, J.: *La exploración de la cueva de El Montijano*. II Congreso Arqueológico del S.E. Español. Albacete 1946.

## 6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

## 7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: Suelo Urbano y Urbanizable
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: 40-C

- Clasificación:

- |                                     |        |                                     |
|-------------------------------------|--------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | BIC    | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo 1 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>            | Tipo 2 | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/>            | Tipo 3 | <input type="checkbox"/>            |

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 003 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. con la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico). Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

## 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

### OBSERVACIONES:

Quedan restos de otras playas fósiles enclavadas dentro de otras zonas de Protección Integral, concretamente:

- La zona denominada Caseta del Guardia en el Peñón del Cuervo, englobada en la zona de protección arqueológica 2-A, *Complejo del Humo* por conservar sedimentos continentales con industria lítica adscritos al Paleolítico Medio (Musteriense).
- Dos playas en la zona de Punta Paloma, recogidas en el ámbito de protección 19-A *Torre de Las Palomas*.
- Playas fósiles en el sur de Cerro Juan, englobadas en el ámbito de protección 1-A *Cueva Navarro*.

La Gerencia de Urbanismo aprobó inicialmente el 22 de octubre de 2004 el Plan Especial de La Araña que abarca la franja comprendida entre el Club El Candado y

el Arroyo de Totalán. Los objetivos del mismo son la delimitación de las zonas de protección y la adecuación del entorno previsto como Parque Arqueológico.

La zona del Complejo del Humo es la de más riqueza arqueológica del ámbito del parque, por lo que será objeto de la 1ª fase de ejecución de puesta en valor del yacimiento.

La segunda zona de difusión del Parque estará en el Peñón del Cuervo, con restos arqueológicos y playas fósiles.

Por último la zona de la Barriada de La Araña, muy alterada, se vinculará al Parque como zona museística, centro de documentación, etc.

Se descataloga la zona de protección 40-C ubicada al sur de Cerro Juan, entre las cotas 60 y 110 en base al estudio realizado por D. Alfonso Maldonado, Catedrático de Geofísica de la Universidad Politécnica de Madrid, al no haber encontrado indicios de playa fósil.

Se aplica el grado de protección tipo 1, quedando como zona de Reserva Arqueológica.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: